

Expediente: 192/23
Carátula: TORRES ANDREA FABIANA C/ FRIAS SILVA BENJAMIN Y OTROS S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 26/02/2024 - 04:40

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - FRIAS SILVA, PATRICIO SEVERO-DEMANDADO
900000000000 - TORRES LEAL, JOSE-DEMANDADO
900000000000 - PAZ DOMINGUEZ, MARIA ALEJANDRA-DEMANDADO
900000000000 - FRIAS SILVA, DELFINA-DEMANDADO
900000000000 - FRIAS SILVA, FELIX JUSTINIANO-DEMANDADO
900000000000 - FRIAS SILVA, FLORENCIA-DEMANDADO
900000000000 - FRIAS SILVA, GUADALUPE-DEMANDADO
900000000000 - PAZ, GONZALO MARCOS-DEMANDADO
27368388462 - TORRES, ANDREA FABIANA-ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 192/23



H3020168649

JUICIO: TORRES ANDREA FABIANA c/ FRIAS SILVA BENJAMIN Y OTROS s/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA. EXPTE. N°192/23.-

Monteros, 23 de febrero de 2024.

Proveyendo presentación de fecha 21/02/24 realizada por la Dra. Navarro Paula Noel:

Atento a que el plano de mensura N°83756/21 acompañado por la letrada carece de firmas digitales válidas y siendo aquel, como el informe de dominio, son requisitos de admisibilidad de la demanda (Art. 476 CPCCT), previo a proveer escrito de demanda: Presente nuevamente aquel digitalizado sin modificaciones, es decir, en el formato digital en que fuera entregado por la Dirección General de Catastro de la Pcia, a fin de poder constatar su autenticidad.-JMC.-FDO. DRA. MARÍA ROCIO GUERRA - SECRETARIA.

Actuación firmada en fecha 23/02/2024

Certificado digital:
CN=GUERRA María Rocio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23333756064

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.